

GESTOR/A ECONÓMICO/A DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN (ref. 17-035-00951)

El CREAM precisa incorporar un/a gestor/a económico/a de proyectos de investigación con financiación autonómica, nacional y europea, para formar parte de la Oficina de Proyectos del centro.

CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

- Incorporación en enero del 2018.
- Contrato indefinido tras período de prueba.
- Jornada laboral: 37,5 horas semanales.
- Lugar de trabajo: Campus UAB, Bellaterra (Barcelona).
- Remuneración: 25.000 - 30.000 €, negociables según valía o experiencia.

TAREAS A REALIZAR

- Respecto de los proyectos:
 - + Soporte en la preparación administrativa y financiera de nuevas propuestas.
 - + Control y seguimiento económico-financiero.
 - + Soporte administrativo, contable y de gestión.
 - + Realización, supervisión y presentación de los informes de justificación.
- Participación y apoyo en la preparación de auditorías de centro y de proyectos.
- Participación en la solicitud, seguimiento y justificación económica de becas.

REQUISITOS NECESARIOS

- Diplomatura, Licenciatura o Grado en Ciencias Empresariales, Económicas, ADE o similar.
- Experiencia mínima de 2 años en gestión económica de proyectos de investigación (justificaciones y auditorías), especialmente en el ámbito nacional (convocatorias MINECO y MECD) y europeo (programas *Horizon 2020*, INTERREG, LIFE,...).
- Titulación mínima de inglés: *First Certificate* o nivel medio demostrable.
- Bilingüe castellano/catalán.

CONDICIONES VALORABLES

- Experiencia en centros públicos de investigación (preferentemente del sistema CERCA), centros tecnológicos o universidades públicas.
- Nivel avanzado del paquete Microsoft Office (*Excel, Word, PWP*).
- Conocimientos de programas de gestión (*A3ERP, Navision, SAP Business one*).
- Persona flexible, responsable, resolutiva, organizada y con capacidad de trabajar en equipo.
- Se valorará positivamente un nivel de inglés superior (*Advanced, Proficiency,...*).
- Conocimientos de otras lenguas de la UE.
- Se valorará tener un certificado de discapacidad reconocida.

PROCESO Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

El proceso de selección está a cargo del Gerente y de la Responsable de Gestión de Proyectos, y supervisado por el Área de Recursos Humanos del CREAM. Este proceso consistirá en:

1. Admisión de candidaturas: **los/las candidatos/as deberán responder y enviar el cuestionario publicado conjuntamente a la oferta, junto con un currículum y una carta de motivación (máximo 500 palabras), al correo laboral@creaf.uab.cat hasta el 5 de diciembre de 2017 a las 14:00 h., indicando el código de referencia de la oferta.** No se aceptarán solicitudes referidas a otro portal, que no sea la propia bolsa de trabajo del CREAM, y con las instrucciones que figuren en esta.
2. Preselección: determinación del cumplimiento de los requisitos mínimos de la oferta.
3. Selección: valoración de las candidaturas preseleccionadas, mediante puntuación basada en criterios objetivos y entrevista opcional.
4. Decisión final: en caso de encontrarse la persona adecuada, se comunicará formalmente a esta su elección, y se publicará en la bolsa de trabajo la identificación de la persona elegida.